

Samborondón, 23 de septiembre del 2015

Señor

CARLOS ANDRÉS INTRIAGO CEDEÑO

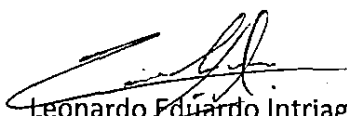
Guayaquil.-

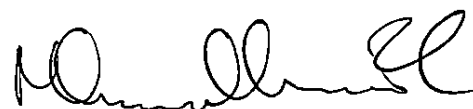
De mis consideraciones:

Cúmplame informar a usted que los accionistas fundadores de la compañía **IO EYEWEAR S.A.**, mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima celebrada el día 23 de septiembre del año dos mil quince, otorgada ante la Notaria XVI de Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome; resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes que para el cargo confiere la ley y el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía.

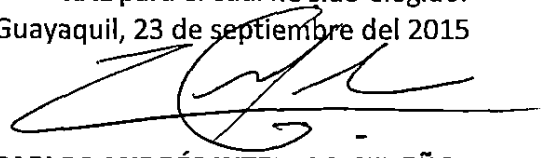
Como **GERENTE GENERAL** de la compañía corresponde a usted, de modo individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, y demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,


Leonardo Eduardo Intriago Carrión
ACCIONISTA


Miguel Antonio Orellana Febres Cordero
ACCIONISTA

RAZÓN: Yo, **CARLOS ANDRÉS INTRIAGO CEDEÑO**, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 23 de septiembre del 2015


CARLOS ANDRÉS INTRIAGO CEDEÑO
C.C. 0913698619
Nacionalidad Ecuatoriana



**TRÁMITE NÚMERO: 1300**

5425179PWVBLGJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	450
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IO EYEWEAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	INTRIAGO CEDENO CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0913698619
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍAS(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL